

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veintisiete de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014-0436

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la dirección de correo electrónico donde recibido notificaciones el cesionario reconocido en el proceso de la referencia.

De otra parte, en atención a la solicitud de entrega de dineros, se le hace saber que mediante auto de fecha 06 de marzo de 2018, se ordenó la entrega de dineros a favor de parte demandante, sin embargo, al momento de rendirse informe de títulos, visto a folio 55 del cuaderno principal, se evidenció la inexistencia de dineros, por lo cual se ordenó oficiar al Banco Agrario de Colombia para que informará la existencia de dineros, siendo comunicado mediante oficio No. 18-1602 de fecha 11 de octubre de 2018, quien manifestó de la inexistencia de dineros para el proceso de la referencia.

Igualmente, se le pone en conocimiento la inexistencia de dineros, conforme se desprende del informe de títulos rendido por la Secretaría del Juzgado de fecha 26 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 028

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria